

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

**Agencia Tributaria Madrid
Subdirección General de Recaudación
Servicio Jurídico-Administrativo
Departamento de Régimen Jurídico-Administrativo**

Expediente de enajenación 19/2016.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de don Carlos Morlesín Zambrano (NIF 01816183-B y CS 27304747), por el director de la Agencia Tributaria Madrid se ha adoptado, en fecha 1 de septiembre de 2016, acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

Descripción de la finca: urbana, 117, piso sexto, letra C, de la calle de Pablo Neruda, número 9, edificado sobre la parcela 1.1, del proyecto sito en el Distrito Municipal de Vallecas, Madrid. Se encuentra situado en la planta sexta del bloque. Tiene una superficie construida de 100 metros, 7 decímetros cuadrados y una superficie útil de 65 metros, 70 decímetros cuadrados, y consta de diversas dependencias y servicios.

Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con descansillo de la planta y edificio situado en el número 7 de su misma calle; derecha, con vivienda A de su misma planta y con entrada por el edificio número 7 de su misma calle y fachada oeste del edificio que da a espacio libre que le separa de la calle de Pablo Neruda; izquierda, con vivienda B de su misma planta y portal, hueco de ascensor y fachada oeste del edificio que da a espacio libre que le separa de la calle Pablo Neruda; y fondo, con vivienda B de su misma planta y portal, espacio libre que da a la calle Pablo Neruda por la fachada oeste del edificio.

Cuota: se le asigna una cuota de participación en el valor total y elementos comunes de la parcela de 0 enteros, 40 centésimas por 100, y una cuota sobre el valor total y elementos comunes del portal de 1 entero, 30 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, tomo 1201, libro 1189, folio 106, finca 108089.

Referencia catastral: 5717607-VK4751F-0204-GR.

IDUFIR: 28097000401407.

Titulares: la finca anteriormente descrita, en la actualidad, está inscrita en dominio a favor de don Carlos Morlesín Zambrano, mayor de edad, soltero y vecino de Madrid, con DNI número 1816183-B; doña Josefa Morlesín Zambrano, mayor de edad, casada y vecina de Santander, con DNI número 1809909-Q; doña Carmen Morlesín Zambrano, mayor de edad, casada y vecina de Madrid, con DNI número 51882621-A, y doña María Ángeles Morlesín Zambrano, mayor de edad, separada judicialmente y vecina de Madrid, con DNI número 50956550-G, por cuartas partes indivisas, por adjudicación en las operaciones particionales de la herencia realizadas al fallecimiento de sus padres, los cónyuges don Joaquín Morlesín Romero y doña María Zambrano Medina, mediante escritura otorgada el día 28 de abril de 2005 ante el notario de Madrid, don Francisco Contreras Góngora, una copia de la cual causó con fecha 7 de junio de 2005 la inscripción tercera de la finca.

Cargas económicas: no. No obstante deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.

Valoración: 27.506,31 euros.

Tipo primera licitación: 27.506,31 euros.

Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle del Sacramento, número 1, día 28 de septiembre de 2017, a las diez horas.

Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se registrará, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Re-

caudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece, calle del Sacramento, número 1, segunda planta.

Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 20 de julio de 2017.—La subdirectora general de Recaudación, Ana María Herranz Mate.

(01/27.896/17)

